

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 37/88

VISTO:

El deterioro que tiene en su casi totalidad, la colectora Sur de la Ruta 80-S y fundamentalmente la intersección con la Calle E. Wilde, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma no solamente sirve para el tránsito vehicular, sino que además, por no existir veredas, es utilizada por los peatones para trasladarse, fundamentalmente en los días de lluvia;

Que próximo a iniciarse el ciclo lectivo los niños, necesitan de ella para ir a la escuela, a lo que se suma también el hecho de que está por comenzar el otoño, estación caracterizada por los días lluviosos;

Que el grado de deterioro hay ya prácticamente imposible su transitabilidad;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º)-Solicitar al D.E.M. para que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se implementen los medios para un pronto arreglo y su fuera posible inmediato, de la calle Jorge Newbery bis, fundamentalmente en la intersección de la calle E. Wilde.-----

ART.2º)-De Forma.-----

SALA DE SESIONES, 08 DE MARZO DE 1988.-

